

Fecha: julio 19 de 2024

Para: padres de familia, acudientes y estudiantes - grado 8° a 10°

Asunto: permiso de permanencia en el campus para actividad extracurricular

Cordial saludo.

Dentro del acompañamiento en la formación integral de los estudiantes del Colegio de la UPB se busca la apertura de espacios que les permitan afianzar y desarrollar conocimientos y habilidades para su aprendizaje. Es por esto que, en alianza con la Facultad de Comunicación Social- Periodismo y el Semillero de Comunicación y Educación de la Universidad Pontificia Bolivariana, se llevará a cabo el **proyecto del medio de comunicación escolar Voz a Vos**, cuyo propósito es generar un espacio de comunicación de estudiantes para estudiantes basado en los valores y principios de nuestra institución.

Con el objetivo de participar de este espacio de formación, es necesario contar con la autorización del padre de familia o acudiente para que el estudiante pueda quedarse en el campus de la UPB en la jornada contraria.

Si usted autoriza al estudiante _____, por favor marque con una (x) en sí autorizo.

Sí autorizo _____.

No autorizo _____.

Firma del acudiente responsable: _____.

Atentamente,

Juan Gonzalo Arboleda A.

Esp. Juan Gonzalo Arboleda Rector
Rector



Juan Carlos Ceballos S.
Profesor Facultad de Comunicación Social-
Periodismo